

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.395

Lunes 9 de Marzo de 2026

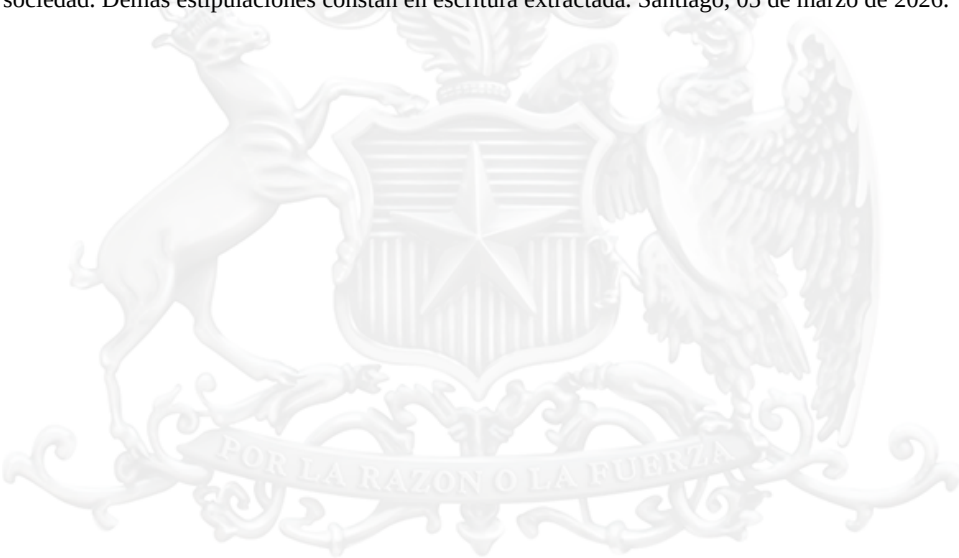
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2780751

EXTRACTO

JUAN IGNACIO SAN MARTÍN SCHRÖDER, Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, domiciliado en esta ciudad, calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, séptimo piso, certifico que: por escritura pública de fecha 8 de enero de 2026, repertorio número 578-2026, ante mí, Sociedad Pesquera Holando Chilena Limitada, en su calidad de único accionista de la sociedad por acciones denominada “Inversiones Titi SpA” (la “Sociedad”), inscrita a fojas 100.587 número 46.479 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021, acordó modificar la Sociedad en los siguientes términos: (a) Modificación de la Administración. Se acordó modificar la administración de la Sociedad, en el sentido de que el uso de la razón social y administración de la Sociedad corresponderá a un directorio compuesto por 5 miembros, que en su elección, duración, funcionamiento y atribuciones se regirá por las normas que se indican en los estatutos. (b) Modificación de estatutos. El actual accionista de la Sociedad acuerda modificar la cláusula de los estatutos sociales relativo a la administración y facultades de administración de la sociedad. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 05 de marzo de 2026.



CVE 2780751

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl